

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Oficio No. 206C02010/03827/2021
Lerma, Estado de México,
a 26 de mayo de 2021

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
JOSÉ MANUEL HURTADO GARDUÑO
DIRECTOR DE POLIGRAFÍA
DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Asunto: **Nombramiento**
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE POLIGRAFÍA

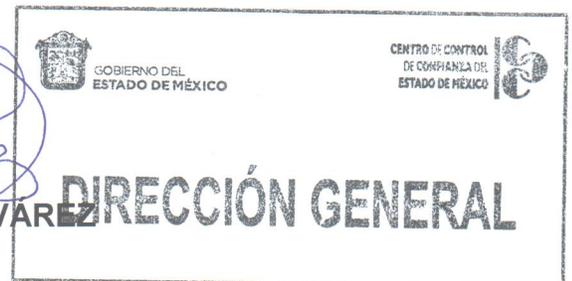
RECIBIDO
31 MAY 2021
NOMBRE: *Manuel* HORA: *17:45*

A través del presente y en mi carácter de Directora General del Centro de Control de Confianza del Estado de México, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción I; 15; 16; 18; 22; 23; 24; 25; 27 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, me permito designarlo como **Administrador de Sistemas y Bases de Datos Personales de la Dirección de Poligrafía**, a fin de atender los asuntos relativos a la Protección de Datos Personales del área evaluadora que dignamente preside, exhortándole a cumplir con todas y cada una de las facultades y deberes que el cargo conlleva, en el tiempo y forma previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de Protección de Datos Personales y el ejercicio de derechos ARCO, que este Centro Estatal como Responsable, tenga la obligación de atender y garantizar.

ATENTAMENTE



MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVAREZ
DIRECTORA GENERAL



C.c.p.: L. A. Mauricio Bucio Gutiérrez.- Titular del Órgano Interno de Control, para su conocimiento.
C.c.p. L.A. Juan Benjamín Mira Llévanos. Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de Transparencia. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario
M'AAN/LA' JBML/bfm

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL